

Horizontes de la investigación en historia altomedieval navarra*

En atención a los objetivos y las normales limitaciones de una ponencia, se ha evitado convertir ésta en un mero repertorio pretendidamente exhaustivo de piezas eruditas y monografías con las habituales acotaciones críticas más o menos certeras. Previa justificación de la relativa coherencia argumental del período contemplado, se ha establecido un somero balance selectivo de las aportaciones bibliográficas y los instrumentos básicos aparecidos en los tres últimos lustros. Y desde una valoración global del momento actual de las investigaciones, se ha intentado sobre todo ofrecer un panorama de hipótesis de trabajo para atraer la atención hacia cuestiones y problemas cuyo estudio detenido puede significar una renovación y un ensanchamiento de los conocimientos históricos tanto en el campo de los hechos político-dinásticos como, particularmente, en el de sus conexiones con los procesos de dimensiones colectivas.

EL MARCO CRONOLÓGICO

Bajo el enunciado «altomedieval» se ha acotado un segmento temporal bastante congruente de la trayectoria histórica de Navarra, el comprendido entre los años 711/714 y 1234, poco más de medio milenio, que en el presente caso no resulta en absoluto una disección meramente convencional, un artificio didáctico, aunque la explicación de ciertos procesos de larga duración exija lógicamente el solapamiento de temas reservados a las secciones «antigua», por un lado, y «bajomedieval» por otro. Entre las indicadas fechas, jalones capitales de referencia, existe una coherencia argumental muy nítida dentro del espacio político y social que, tras dilatada gestación, fue coagulando y afirmándose hasta tomar el nombre y el sello histórico definitorios de Navarra.

En el punto de partida se sitúan los albores de la ocupación y la soberanía musulmanas del país y, pronto, los primeros conatos de resistencia u oposición cristianas al nuevo régimen, en ambos casos sobre una base de interrelaciones colectivas, cimentada por los vínculos de encomendación personal y ahormada para las acciones bélicas, como en casi toda la Cristiandad europeo-occidental de la época. El término del período señala la difuminación y la obligada renovación del motor «imaginario», el pro-

* I Congreso General de Historia de Navarra, 1, *Príncipe de Viana*, anejo 6, 1987, pp. 125-143.

yecto y los impulsos vitales que nutrieron y contribuyeron a vertebrar desde sus raíces la monarquía alumbrada en singular peripecia sobre la vertiente hispana del Pirineo occidental.

Se trata de coordenadas bastante precisas en el tiempo, y también en el espacio. En este último aspecto, el geográfico, las germinales proyecciones najerense, aragonesa y guipuzcoano-vizcaíno-alavesa del núcleo pamplonés, resultaron al cabo, desde el prisma de la historia, flecos o despliegues circunstanciales, desvaídos en un momento u otro. En 1234 se había cerrado de modo irreversible el círculo de convivencia y autogobierno propiamente navarro. Además de periféricos, los posteriores reajustes fueron de escasa cuantía relativa: la mínima ganancia de Fitero, algo más de 40 km², la pérdida de Laguardia, Bernedo y San Vicente de la Sonsierra, apenas 400 km², el abandono final del tardío y precario apéndice de Ultrapuertos, casi 1.350 km².

EL CAUDAL BIBLIOGRÁFICO

En cuanto a las aportaciones eruditas, cabe establecer una divisoria fundamental, antes y después de la publicación del gran tratado de historia medieval navarra preparado por el prof. José María Lacarra, ampliado en una síntesis posterior con varios capítulos consagrados a la exposición de las «instituciones», la «vida económica» y la «cultura»¹. El insigne maestro revisó entonces toda la producción bibliográfica anterior digna de tenerse en cuenta para el período aquí considerado, y la filtró y sopeó con el rigor crítico y también la mesura y la prudencia que siempre le han caracterizado. Incorporó a su copiosa obra todas las verdaderas contribuciones de los historiadores modernos; a través de su rico aparato erudito de pie de página, se puede efectuar un balance selectivo de la bibliografía precedente y verificar además las oportunas referencias directas a las fuentes narrativas y documentales, incluidos materiales entonces todavía inéditos. Prescindió, obviamente, de una gran masa historiográfica anticuada en sus métodos y planteamientos, obras coyunturales y meramente divulgadoras, tributarias en su mayoría de los beneméritos pero vetustos «Anales» del P. José de Moret.

Entre los estudios monográficos posteriores a 1970, muy escasos en términos absolutos y relativos, procede reseñar primero las breves pero profundas reflexiones del propio prof. J. M. Lacarra sobre la oscura gestación de un espacio político pamplonés²; luego, su minuciosa reconstrucción de *La expedición de Carlomagno a Zaragoza*, donde toma partido, discutible todavía, en la vieja polémica sobre la identidad de los protagonistas del golpe de mano contra la retaguardia del monarca franco³. Desde sus detallistas y escrupulosas revisiones de la historiografía árabe, A. Cañada Juste ha puesto cierto orden en las abundantes noticias conocidas sobre los Banu Qasi y ha reconstruido prolijamente las acciones cordobesas sobre el núcleo de eclosión de la tierna monarquía pamplonesa⁴. La *terra Nagerensis*, una de las claves en la edificación de esta

¹ J. M. LACARRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta la incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972-1973, 3 vol.; *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1975.

² J. M. LACARRA, "Navarra entre la Vasconia pirenaica y el Ebro en los siglos VIII y IX", *El hábitat en la historia de Euskadi*, Bilbao, 1981, pp. 159-166.

³ J. M. LACARRA, *La expedición de Carlomagno a Zaragoza y su derrota en Roncesvalles*, Zaragoza, 1981.

⁴ A. CAÑADA JUSTE, "Los Banu Qasi (714-924)", *Príncipe de Viana*, 41, 1980, pp. 5-96; "Revisión de la campaña de Muez. Año 920", *Príncipe de Viana*, 46, 1985, pp. 117-143; *La campaña musulmana de Pamplona. Año 924*, prólogo de Ángel J. Martín Duque, Pamplona, 1976.

monarquía, como ha corroborado J. M. Lacarra⁵, ha seguido atrayendo la atención de J. A. García de Cortázar en sus brillantes análisis de posibles modelos estructurales⁶; Antonio Ubieta Arteta ha deducido de una conocida nómina monacal conclusiones quizá excesivamente rotundas⁷; en cuanto a la función de aquel territorio como encrucijada cultural, plano de intersección durante el siglo X entre la Hispania cristiana y la musulmana, y entre la tradición gótica y la presunta novedad pamplonesa, deben resaltarse los sugestivos estudios de M. C. Díaz y Díaz⁸. Á. J. Martín Duque ha esbozado apenas su interpretación sobre la naturaleza e «imagen mental» de la incipiente realeza pamplonesa, a partir de una relectura crítica de los mínimos textos historiográficos generados o recopilados en los cenáculos eclesiásticos y curiales de la órbita de Nájera, y también desde la fehaciente iconografía coetánea⁹. Alude nada más a las necesarias conexiones con la monarquía leonesa, ilustradas precisamente con abundante información documental por J. Rodríguez Fernández en la comunicación enviada a este Congreso¹⁰. En una publicación conmemorativa, de contexto reiterativo, incluyó A. Cañada Juste interesantes puntualizaciones sobre Ramiro «el de Viguera»; su comunicación versa ahora sobre el papel que la prole de dicho príncipe pudo desempeñar durante la minoridad de Sancho el Mayor¹¹. Aunque, como de costumbre, ensambla y pone de relieve valiosos datos sueltos, el mismo autor ha intentado, quizá temerariamente, definir para el siglo X el régimen de «honor y tenencias»¹²; asume para ello premisas conceptuales cuya procedencia omite, las descoyunta desde una perspectiva historiográfica arcaizante y roza el campo de investigación que ya cultivaba F. Cañada Palacio, cuyo rigor crítico y mesura se ponen de manifiesto en la comunicación presentada al Congreso¹³. En éste va a defender J. de Salazar y Acha su ingeniosa hipótesis sobre el origen de Jimena, esposa de Vermudo III y posible hija de Sancho el Mayor y no, como se venía creyendo, del conde castellano Sancho García¹⁴.

Las dificultades que todavía plantean las piezas documentales transmitidas a nombre de Sancho el Mayor justifican, en parte, que su reinado no haya sido objeto de nuevos estudios. Tampoco se ha revisado la trayectoria de sus inmediatos sucesores y, en particular, el alzamiento de Sancho Ramírez y sus secuelas. A los trabajos sobre el período realizados por A. Ubieta Arteta hasta hace casi un cuarto de siglo y a su última y precisa síntesis sobre el despliegue reconquistador de los monarcas de Pamplona y

⁵ «Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII)», *En la España medieval. Estudios dedicados al Prof. D. Julio González González*, Madrid, 1981, pp. 181-191.

⁶ J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, «La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio», *Príncipe de Viana*, 34, 1973, pp. 309-335; «La ordenación económica y social de la Rioja Alta en el siglo X», *Homenaje a D. José María Lacarra*, I, Zaragoza, 1977, pp. 97-120; «Aldea y comunidad aldeana en la Rioja medieval: el caso de Villagonzalo (Badarán)», *Homenaje a José M. Lacarra*, I, Pamplona, 1986, pp. 191-211.

⁷ A. UBIETO ARTETA, «Sobre la conquista de la Rioja por los Pamploneses», *Homenaje a José M. Lacarra*, II, Pamplona, 1986, pp. 755-763.

⁸ Principalmente, M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, 1979.

⁹ Á. J. MARTÍN DUQUE, «Algunas observaciones sobre el carácter originario de la monarquía pamplonesa», *Homenaje a José M. Lacarra*, II, Pamplona, 1986, pp. 525-530.

¹⁰ J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Presencia de la nobleza navarra en la política leonesa del siglo X*. Comunicación.

¹¹ A. CAÑADA JUSTE, «Un milenario navarro: Ramiro Garcés, rey de Viguera», *Príncipe de Viana*, 42, 1981, pp. 21-38; *Un posible interregno en la monarquía pamplonesa, 1000-1004*. Comunicación.

¹² A. CAÑADA JUSTE, «Honor y tenencias en la monarquía pamplonesa del siglo X. Precedentes de una institución», *Homenaje a José M. Lacarra*, I, Pamplona, 1986, pp. 67-73.

¹³ F. CAÑADA PALACIO, *El círculo nobiliario y la «familia regis» en la monarquía pamplonesa hasta el siglo XI*. Comunicación.

¹⁴ J. DE SALAZAR ACHA, *Una hija desconocida de Sancho el Mayor, reina de León*. Comunicación.

Aragón, sólo cabe añadir los sugestivos enfoques aportados por D. Catalán Menéndez Pidal¹⁵.

La proclamación de García Ramírez y sus implicaciones fueron reconsideradas por Á. J. Martín Duque¹⁶, quien para la siguiente generación rearticuló la problemática medular de la época de Sancho VI el Sabio, en especial el giro impreso entonces a la realeza, definitivamente «navarra»¹⁷. Antes había sentado las bases para una reinterpretación de las líneas maestras de la política de Sancho VII el Fuerte y su soporte económico y patrimonial¹⁸. L. J. Fortún Pérez de Ciriza, que ya colaboró en este último trabajo, ha desarrollado ampliamente las innovaciones operadas desde la segunda mitad del siglo XII en los mecanismos de explotación del dominio directo de la Corona¹⁹. Este mismo joven investigador ha descrito el enclave alavés del señorío monacal de Leire²⁰ y ha enviado ya a la imprenta una considerable monografía sobre el reinado de Sancho el Fuerte.

Ya se ha aludido a la monumental *Historia de Aragón* de A. Ubieto Arteta a propósito de la reconquista de la cuenca media del Ebro²¹, empresa pamplonesa también hasta 1134; en un nuevo volumen de próxima aparición no faltarán sorprendentes planteamientos sobre la génesis del reino de Pamplona, tan estrechamente asociado con el microespacio político donde luego germinó la monarquía aragonesa. En una obra muy distinta, aunque también caudalosa, que no debe silenciarse, J. Goñi Gaztambide fue apilando ordenadamente, y puso en prosa sobre pautas en cierto modo biográficas, una copiosa información de primera mano sobre la sede episcopal pamplonesa en la época aquí examinada; formó así un repertorio muy útil, como una singular enciclopedia que corona un laborioso itinerario de infatigables y beneméritos afanes eruditos²².

LA INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO

La edición de «fuentes» ha seguido avanzando en los últimos años. La nueva publicación de los textos narrativos ovetenses²³ incluye los escuetos pero preciosos apéndices pamploneses, cuyo contenido debe valorarse desde la coyuntura concreta de su efectiva elaboración; el mismo criterio precisamente debe aplicarse tanto a las famosas «Genealogías» —tan aireadas y a veces tratadas quizá con cierta ligereza—, como a las demás piezas «navarrorriojanas» del *Códice Rotense*, por ejemplo los luminosos poemas figurativos dados a conocer por M. C. Díaz y Díaz²⁴.

¹⁵ A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. La formación territorial*, Zaragoza, 1981; D. CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, "De Nájera a Salobreña. Notas históricas y lingüísticas sobre un reino en estado latente", *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, III, Madrid, 1975, pp. 97-121.

¹⁶ Á. J. MARTÍN DUQUE, "La restauración de la monarquía navarra y las órdenes Militares (1134-1194)", *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 59-71. También, J. GALLEGO GALLEGU y E. RAMÍREZ VAQUERO, "Rey de Navarra, Rey de Portugal. Títulos en cuestión (siglo XII)", *Príncipe de Viana*, 48, 1987 (en prensa).

¹⁷ Á. J. MARTÍN DUQUE, "Sancho VI y el fuero de Vitoria", *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, pp. 283-295.

¹⁸ Á. J. MARTÍN DUQUE y L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, "Relaciones financieras entre Sancho el Fuerte de Navarra y los monarcas de la Corona de Aragón", *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Comunicaciones*, 3-5, Zaragoza, 1982, pp. 171-181.

¹⁹ L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, "Los «fueros menores» y el señorío de realengo en Navarra (siglos XI-XIV)", *Príncipe de Viana*, 46, 1985, pp. 603-673; "Los fueros de unificación de pechas de Sancho el Sabio", *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, pp. 525-532.

²⁰ L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, "El dominio alavés de San Salvador de Leire", *La formación de Álava*, II, Vitoria, 1985, pp. 339-371.

²¹ V. obra citada en la nota 15.

²² J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IX-XIII*, Pamplona, 1979.

²³ J. I. RUIZ DE LA PEÑA; J. GIL FERNÁNDEZ; J. L. MORALEJO, *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985.

²⁴ V. nota 8.

La literatura histórica de procedencia árabe ha experimentado un importante enriquecimiento con la traducción del libro V del *Muqtabis*²⁵. Con todo, la información aportada desde el mundo del Islam sobre la monarquía pamplonesa sigue dispersa y hay que recuperarla todavía en ediciones anticuadas. Subsiste además la desviación metodológica de atribuir a sus noticias absoluta credibilidad, no tanto en la valoración hiperbólica de ciertos acontecimientos como, por ejemplo, en la aceptación literal de los datos étnicos y geográficos que los respectivos recopiladores tomaron de fuentes muy diversas y, según demuestra el léxico, de modelos sumamente arcaicos en algunos casos.

Ha aumentado considerablemente el caudal de textos documentales fácilmente accesibles. Se han editado, por fin, los fondos procedentes del monasterio de Leire hasta finales del siglo XII²⁶ y el mismo equipo ha potenciado la documentación ya publicada de Irache integrando en los índices del reciente segundo volumen todas las referencias a las piezas que conformaron el primero²⁷. Se han refundido y reimpresso con un solo índice los *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, recopilados en su día por J. M. Lacarra²⁸. Han aparecido las colecciones de Roncesvalles, Fitero y La Oliva²⁹. Las carencias más notorias se refieren a la documentación catedralicia, la de Pamplona, reunida por J. Goñi Gaztambide, y la de Tudela, preparada desde hace bastantes años bajo la dirección de A. Ubieto Arteta³⁰. Mención especial corresponde al conjunto de los denominados «fueros menores» de L. J. Fortún Pérez de Ciriza³¹, quien por cierto ha ofrecido un modelo de tratamiento crítico adecuado para el aprovechamiento de los textos manipulados, tan abundantes hasta el siglo XII³².

Para el período aquí considerado existen unos 2.500 diplomas relativos al territorio definitivamente navarro desde 1200. Sólo unos 20 corresponden a la época anterior al año 1000 y, en su mayor parte, se trata de reconstrucciones tardías y muy dudosas. Desde comienzos del siglo XI hasta 1134 se conocen casi 800 piezas, provenientes prácticamente todas de instituciones eclesiásticas. De la centuria comprendida entre 1134 y 1234 datan aproximadamente 1.700 textos y, aunque entre ellos predominan los producidos en los establecimientos religiosos, es ya muy estimable —casi 300 piezas— el lote conservado en los «archivos» de la Corona.

²⁵ Ed. del texto árabe por P. CHALMETA; F. CORRIENTE y M. SUBH, Madrid, 1979; traducción por F. CORRIENTE CÓRDOBA y M. J. VIGUERA, Zaragoza, 1981.

²⁶ Á. J. MARTÍN DUQUE y col., *Documentación medieval de Leire (siglos IX-XII)*, Pamplona, 1983.

²⁷ J. M. LACARRA, Á. J. MARTÍN DUQUE y col., *Colección diplomática de Irache. Vol. II (1223-1397). Índices 958-1397*, Pamplona, 1986.

²⁸ Índices por M. T. IRANZO MUÑOY y M. J. SÁNCHEZ USÓN, Zaragoza, 1981-1982, 2 vol.

²⁹ M. I. OSTOLOZA, *Colección diplomática de Santa María de Roncesvalles (1127-1300)*, Pamplona, 1978; C. MONTERDE ALBIAC, *Colección diplomática del monasterio de Fitero (1140-1210)*, Zaragoza, 1978; J. A. MUNIÑA LOINAZ, *Libro Becerro del monasterio de Santa María de La Oliva (Navarra). Colección documental (1132-1500)*, San Sebastián, 1984.

³⁰ Para ambas colecciones, todavía inéditas, se dispone de los conocidos catálogos de J. Goñi Gaztambide y F. Fuentes Pascual.

³¹ L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, «Fueros menores» de Navarra y otros privilegios locales», *Príncipe de Viana*, 43, 1982, pp. 273-344, y 951-1.036, y 46, 1985, pp. 361-447.

³² L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, «San Sebastián en el dominio del monasterio de Leire (siglo XI-1235)», *El Fuero de San Sebastián y su época*, San Sebastián, 1982, pp. 451-467. V. también en cuanto se refiere a la extensión y confirmación del fuero de Jaca a Pamplona en el siglo XII, J. M. LACARRA y Á. J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. 1. Fueros derivados de Jaca. 2. Pamplona*, Pamplona, 1975 (especialmente pp. 82-87 y 117-125).

HISTORIOGRAFÍA ACTUAL

En la producción bibliográfica vigente existe un claro predominio de la narración factual, de contenido histórico-político, dinástico y militar, enfocado en algunos casos desde una escala de valores y conceptos anacrónicos. En términos generales, falta una línea argumental coherente, integradora de los hechos coyunturales en conjuntos u horizontes inteligibles que tengan en cuenta el tejido social y sus mecanismos, los apremios de la subsistencia, las actitudes mentales. En el análisis y la interpretación de las formas de vida colectiva, auténtico yermo historiográfico, así como en la temática «institucional», más cultivada, será preciso afinar mucho las técnicas de interpretación de los textos disponibles, privilegiar en especial el tratamiento del léxico y las variables que lo informan, en función de los respectivos campos semánticos.

Con vistas a una renovación cabe, en principio, distinguir dos grandes áreas de estudio. La primera, relativa a la organización política del espacio, constituye el capítulo mejor documentado y, en todo caso, el que hasta ahora ha monopolizado casi toda la atención de los historiadores. Pesan, sin embargo, todavía en este campo de conocimiento los tópicos y lugares comunes, algunos sorprendentemente antiguos, que desfiguran o distorsionan la realidad histórica e incluso la aíslan totalmente de su encarnación en el tiempo. Por su índole, su ritmo más vivo y sus alternativas, la trama expositiva debe aquí estructurarse en sucesivos cuadros de base primordialmente cronológica: los respectivos epígrafes que, a título simplemente de propuestas de estudio, se van a insinuar más abajo, apuntan ya unos planteamientos críticos evolucionados.

La segunda de las dos áreas, si no virgen, mucho menos explorada, remite a los fenómenos colectivos, por así expresarlo, al cuerpo social en sus múltiples manifestaciones estructurales y funcionales y en sus pausadas mutaciones. Sin que falten algunas inflexiones de cierta entidad, la naturaleza de estos procesos aconseja en su consideración una distribución más bien sectorial de las materias susceptibles de análisis. La parcela de la civilización europeooccidental cristiana que en su desembocadura altomedieval debe significarse como navarra acusa durante el medio milenio aquí contemplado un dinamismo interno de compás diferente según los problemas y los enfoques que el historiador desee o pueda primar. No se trata de una sociedad primitiva o en trance de aculturación, e incluso algunas de las notas diferenciales, que existen, son cuestiones de matiz o variantes meramente formales y terminológicas.

EL CICLO PAMPLONÉS. LOS PRESUNTOS ORÍGENES

Existe un poderoso lastre de representaciones legendarias o simplistas de los antecedentes, las raíces y la génesis del reino de Navarra, como de otras formaciones políticas con tanta solera, acrisoladas por una larga historia.

Cabe señalar a este respecto dos corrientes historiográficas principales. La más reciente, curiosamente, trata de establecer los precedentes remotos, en clave casi mágica o, en todo caso, romántica, desde la ecuación un tanto ingenua entre singularidad étnico-lingüística, supuestamente inmutable, y poder político propio, autogobierno ancestral. El tópico voluntarista de la atávica «independencia» de los Vascones ha arraigado tanto que ha llegado a contagiar síntesis y estudios modernos muy estimables que han creído hallar las bases sociales de la reconquista en el supuesto «santuario» irreductible del Pirineo occidental hispano. Mas no se trata aquí de abordar críticamente

la cuestión de la identidad de los Vascones aludidos en los textos de época romana e hispanovisigoda.

La segunda línea historiográfica es mucho más antigua y bastante más modesta. Se nutre de la tradición cronística medieval, engrosada más o menos retóricamente por la literatura renacentista, epirrenacentista y barroca hasta fundirse con la interpretación romántica. En su problemática redefinición del segundo tercio del siglo XIII la monarquía navarra o, mejor, su mínimo núcleo intelectual precisó arbitrar un digno rearme ideológico y, por tanto, historiográfico. Y hubo dos fórmulas, más o menos coetáneas. La «oficial» identificó genéricamente en su momento de arranque todos los reinos de la Hispania cristiana, los remitió paradigmáticamente a la elección del caudillo moderador –Pelayo, «el primer rey de España»– mediante concierto entre los caballeros alzados contra los moros en Asturias y «todas las montañas»; es la versión antepuesta luego como solemne pórtico a las compilaciones sucesivas del Fuero General. La fórmula «erudita», menos ingenua, se fraguó a comienzos del siglo XIII reforzando y maquiando cuanto cabía el esqueleto genealógico de los primeros monarcas conocidos y de su estirpe precursora. La nómina regia así preparada ha llegado con ciertos retoques hasta la actualidad. Contrastándola con los datos sueltos de algunos autores árabes, los historiadores –aficionados y también profesionales– han realizado auténticos juegos «malabares» –como los ha calificado no sin cierto humor el prof. J. M. Lacarra³³– para determinar de una vez por todas la lista de los primeros «reyes» y recrear sus posibles gestas.

Cuando los guerreros de Tariq desembarcaron en la costa hispana del estrecho gibraltareño, el monarca Rodrigo parece que se hallaba combatiendo en la región de Pamplona, es decir, en el distrito –*civitas* o *territorium*– organizado desde la *urbs* y sede episcopal de Pamplona. ¿Trataba de sofocar una nueva rebelión, una manifestación más de la supuesta *ferocitas* endémica de los Vascones? También es probable y resulta quizá más lógico pensar que Rodrigo intentaba someter uno de los polos donde, sobre todo en la antigua provincia Tarraconense, se sabe que se apoyaba la candidatura al trono hispanovisigodo de Aquila II, hijo de Vitiza³⁴. En consonancia con esta postura política, un *iudex* o *comes* de la zona (Casio) capituló ante Muza e incluso abrazó el Islam. Sus descendientes, los Banu Qasi, serían desde las riberas del Ebro y durante dos siglos los gendarmes de Córdoba en el tramo pirenaico-occidental de la frontera hispanomusulmana. Seguramente aquel Casio era el más notorio representante de la aristocracia regional, cabecilla de un clan cuyas raíces se hundían acaso en la antigüedad. Así lo sugieren algunos de los nombres de la descendencia familiar –Fortunios, Ennecos, Lopes–, como los de las ramas menores del mismo círculo nobiliario que señoreaban los bordes, menos prósperos, del Prepirineo hispano. Aunque sin necesidad de repudiar la fe cristiana, también estas estirpes menores cayeron sin duda en la órbita musulmana, en calidad de grupos excéntricos tributarios. Los Banu Qasi, sus distinguidos congéneres, sirvieron de eslabón y asimismo de pantalla entre esos *seniores* pamploneses y las autoridades cordobesas. Teóricamente la soberanía musulmana estuvo vigente sobre ellos hasta que se fracturó la bisagra de los Banu Qasi a comienzos del siglo X. Las actitudes díscolas y hasta las defecciones, siempre pasajeras, no pueden confundirse con movimientos conscientes de «liberación nacional». Se trata de comportamien-

³³ V. estudio citado en la nota 2.

³⁴ Cf. síntesis de Á. J. MARTÍN DUQUE, “Tardoantigüedad y musulmanes y francos”, en este caso con la colaboración de A. CAÑADA JUSTE, en *Gran Atlas de Navarra. II. Historia*, Pamplona, 1986, pp. 33 y 43.

tos oportunistas de poderes locales que procuran explotar en beneficio propio las crisis de las distantes instancias supremas, economizando por ejemplo el tributo debido.

A estas rápidas acotaciones sobre las *claves de la implantación musulmana* en el territorio debe asociarse una valoración de los *desafíos políticos e ideológicos del contorno cristiano interior y exterior*. Son los puntos de reflexión que estimo decisivos para una revisión seria de la gestación o, mejor, los antecedentes del reino pamplonés.

Está claro que el cristianismo de la minoría rectora, como de la masa de población, de los repliegues pirenaicos constituía terreno abonado para las incitaciones externas de signo también contrario al Islam. Desde estas premisas deben aquilatarse en sus justos términos las intervenciones francas: la episódica del año 778, y la más acuciante que hacia el 800 produjo la movilización general de la «marca» pirenaica. La propagación capilar de la idea de liberación cristiana y las acciones militares a corta distancia determinaron transferencias de la soberanía en toda la línea de contrafuertes hispanos de la cordillera. Mas en su tramo occidental el nuevo régimen, apenas preludiado, no sobrevivió al cambio de la coyuntura política operado hacia los años 816-824. Aquí la nobleza local –los «señores de la tierra y de la guerra»–, no obstante su sumisión temporal al monarca carolingio, tenía la cohesión y la flexibilidad convenientes para retornar –como en el 778– sin especiales convulsiones a la obediencia cordobesa. La tutela, sin duda interesada, de los muladíes Banu Qasi, enraizados en los primitivos *territoria* de Calahorra y Tarazona –particularmente sobre el eje Nájera-Tudela– debió de mitigar la represión, incluso entre las filas del alto clero, y preservar la continuidad de los tradicionales circuitos de relación eclesiástica.

Otro estímulo periférico, más próximo e insistente, pudo operar a través del corredor alavés –tensa «marca» de guerreros y castillos³⁵–, desde la plataforma política e ideológica firmemente diseñada bajo Alfonso II en la cornisa cantábrica. Desde mediados del siglo IX, a la madeja de lazos de familia e intereses de los *principes Pampilonenses* se van añadiendo en enmarañada conjunción los hilos políticos con Oviedo.

Ambos retos, el franco-carolingio y el ovetense, debieron de engrosar y revitalizar el sedimento religioso del área pamplonesa y potenciar, sobre todo, las virtualidades de crecimiento militar y, por tanto, político de unas bases sociales apenas contaminadas en su estructura tradicional –de cuño romano o tardorromano– gracias a la capacidad de acomodación de sus minorías dirigentes. Se trataba de una colectividad, la de la «Navarra nuclear», de contextura muy arraigada, hereditariamente compartimentada y jerarquizada, trabada por los vínculos de linaje y de la encomendación y asentada sobre una economía señorial internamente compensada y, por esto mismo, generadora de continuos excedentes demográficos.

Sin caer en la trampa de los ya aludidos «malabarismos» genealógicos, cabe preguntarse si Íñigo Arista y, sobre todo, García Íñiguez, su hijo, y su nieto Fortún Garcés fueron efectivamente «reyes» o, mejor, tuvieron conciencia de estar gobernando un *regnum*. El territorio pamplonés apenas tenía las dimensiones de un condado franco. Y sin duda hubiese sido un condado de haber quedado definitivamente, como Urgel, Gerona o Barcelona, en la órbita carolingia. Aun recurriendo, como conviene hacer, a la historia comparada –piénsese, por ejemplo, en el caso coetáneo de Bretaña, «reino» frustrado–, es difícil concebir una micromonarquía pamplonesa anterior al siglo X. Tampoco se explica fácilmente que Pamplona no se soldara a la pujante monarquía asturleonense de Alfonso III, predestinado «proféticamente» a reinar en toda Hispania.

³⁵ A. CAÑADA JUSTE, «Álava frente el Islam», *La formación de Álava*, II, Vitoria, 1985, pp. 135-163.

El repaso detenido de las fuentes más seguras sugiere que el espacio soberano pamplonés advino en una especie de «epifanía» con Sancho Garcés I, y no como réplica antitética del reino ovetense, sino como complemento funcional y solidario del mismo³⁶. El plano de intersección y el foco de ignición tuvo que ser la *terra Nagerensis*, campo de batalla de cristianos y musulmanes, centro de convergencia y cooperación de los guerreros pamploneses y ovetenses, tumba de los Banu Qasi, y depósito generoso de tradiciones religiosas y culturales hispano-visigodas o mozárabes. El soporte y el proyecto «imaginarios» que informaron a ambos reinos coincidían en el vibrante mensaje de la «salvación» o reconstrucción de la Hispania «perdida», dentro además del contexto mental de la defensa y la dilatación de la *Republica Christiana*, el pueblo cristiano, que caracterizaba genéricamente a todas las monarquías del Occidente europeo. Así parecen acreditarlo los textos más próximos y fehacientes, fruto de las primeras auténticas reflexiones sobre el pasado y el presente del naciente reino de Pamplona.

INTERRELACIÓN DINÁSTICA ENTRE LOS REINOS HISPANO-CRISTIANOS

La identidad de su magno proyecto colectivo, una imagen común de la realeza y una estrecha compenetración familiar, hiperendogámica, explican, primero, la pervivencia –en ocasiones angustiosa– de las formaciones políticas, tiernas y fluidas todavía, de la banda septentrional de la Península ante la presión hegemónica del califato cordobés, casi irresistible en la segunda mitad del siglo X. Iguales supuestos pueden ayudar, sobre todo, a captar lógicamente las sucesivas reordenaciones y los reajustes territoriales de la Hispania cristiana desde el año 1000, más o menos, hasta el primer tercio del siglo XII.

El reinado y la sucesión de Sancho el Mayor quizá sólo se pueden entender desde la consistente articulación y los relevos casi automáticos del círculo familiar de una misma alcurnia de soberanos. En esta propia trama argumental deben descartarse bastantes enfoques conceptuales aducidos por una dialéctica histórico-política tardía, que, por ejemplo, agigantó retrospectivamente la figura, sin duda señera, de aquel monarca pamplonés pintándolo como «emperador», «emperador vascón», para ensalzarlo, o bien como «antiemperador», para denigrarlo.

Tras Sancho el Mayor, la rama primogénita, la de García el de Nájera y Sancho el de Peñalén, encasillada, inmovilizada en su solar tradicional, sobre el vector Pamplona-Nájera, no encontró las oportunidades de liberación organizada de energías vitales que se ofrecieron, en cambio, a la línea del segundón Fernando en el dilatado horizonte de la cuenca del Duero, y a la del bastardo Ramiro oteando los somontanos y las fértiles riberas del Ebro central. El reconocimiento de Sancho Ramírez por los *milites Pampilonenses* y la atracción de los *Alavenses* por Alfonso VI, asentado también en el cantón najerense (1076), representan una especie de fórmula de concierto familiar que evitó crispaciones de los cuadros sociales al tener en cuenta la sensibilidad y las opciones de los linajes de mayor peso local. Sancho Ramírez aparece como *rex Pampilonensium*, «rey» o príncipe de los milites, de la aristocracia pamplonesa; y no como *rex*, sin más, o *rex Pampilonensis*, rey de Pamplona. Aquel matiz sugiere su elevación a manera de *dux*, príncipe o caudillo militar, más bien que conforme a la liturgia de un auténtico *rex*.

³⁶ V. estudio citado en la nota 9.

La anomalía sucesoria que podía implicar la realeza de Sancho Ramírez sobre Pamplona, pues el «pariente mayor» legítimo de la dinastía era Alfonso VI, se intentó regularizar por una doble vía, a corto y a largo plazo. De momento, se escenificó la diferencia de rango familiar mediante el homenaje prestado a Alfonso VI por Sancho Ramírez en razón del ficticio «condado de Navarra» (1087). Adquiere entonces carta de ciudadanía el corónimo Navarra, atribuyéndole un contenido geográfico posiblemente inusitado hasta entonces; y se elude la referencia a Pamplona, acaso para salir al paso de cualquier especulación sobre el compromiso adquirido por los milites pamploneses con Sancho Ramírez. El azar brindó, poco más de veinte años después, ocasión de proceder a una combinación más ambiciosa, clara y terminante. Con el matrimonio de la reina Urraca y Alfonso I el Batallador pudo parecer que se cerraba o culminaba el ciclo de la ya tradicional endogamia de los soberanos hispano-cristianos, proclives siempre a renovar sus lazos de parentesco y preservar la unidad dinástica de acuerdo con los presupuestos que hermanaban a las dos formaciones monárquicas. Pero también el acaso —la ruptura de las desafortunadas nupcias— frustró el magno ensamblamiento político hispano-cristiano que había estado a punto de consumarse.

EL CICLO PROTONAVARRO

El «golpe de mano» de García Ramírez, en septiembre de 1134, su elevación como *rex* por los «barones» de Pamplona y las fuerzas nobiliarias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, contribuyó a ir perfilando a lo largo de un siglo la singular fisonomía de Navarra, su entidad como *regnum* netamente diferenciado, su contorno geopolítico prácticamente acabado y con nombre propio, y la consolidación de sus fuerzas sociales, basada en el rescate imaginario de una identidad de origen presuntamente inviolable. Existía el precedente, no muy lejano, del alzamiento de Sancho Ramírez, también un hecho consumado, una fractura de la estricta legitimidad dinástica. Sin embargo ahora, con García Ramírez, no cabía contar con el respaldo o la aquiescencia de la Curia Romana. Por el contrario, durante más de dos generaciones la más alta instancia moral de la Cristiandad occidental iba a negar el título de *rex* tanto a García Ramírez como a su hijo y sucesor Sancho el Sabio; para ella uno y otro detentaban en precario poderes fácticos, un principado meramente militar, la investidura propia de un *dux*.

Se volvió entonces a recurrir a la modalidad del homenaje. Desde mayo de 1135 García Ramírez es *rex*, pero rey «vasallo del emperador», Alfonso VII, a quien debe y presta efectivamente en ocasiones *auxilium et consilium*, colaboración armada y asistencia palatina. También con el juego de las uniones matrimoniales se trató de reforzar el vínculo ritual, y abrir de esta suerte las expectativas de una ulterior normalización de la solidaridad dinástica. Bajo la envoltura feudovasallática, evidente recorte de las alas de la monarquía pamplonesa hacia el exterior, en particular hacia la lejana frontera con el Islam, se resintieron dentro las fidelidades, las relaciones de encomendación personal; y se volvió contra el propio García Ramírez el sistema que lo había convertido en monarca por acuerdo y voluntad de los «barones», la cúpula de la nobleza militar señorial del área conocida todavía con el nombre de Pamplona.

La quiebra del «imperio» castellano-leonés y la minoridad de Alfonso VIII propiciaron la aplicación metódica del programa político de Sancho el Sabio, cuya coherencia supone la presencia en su pequeña curia de algunos inteligentes consejeros. En primer término, se opera un giro total y muy sintomático en la noción y la imagen de

la monarquía³⁷. Frente a la formulación del título de realeza que ponía el acento en el *principatum* sobre las personas, es decir, los *milites Pampilonenses*, prevalece ahora la afirmación del *dominatum*, el señorío sobre la tierra. A los lazos de dependencia teóricamente contractual del *fidelis*, el vasallo, se superpone la condición del súbdito natural, determinada por el enraizamiento en un marco de soberanía geográficamente bien acotado. Desde el verano de 1162 el «rey de los Pamploneses» se convierte en «rey de Navarra».

Malogradas sus empresas bélicas, que buscaban rescatar el territorio «najerense», como avanzada necesaria para intentar quizá extender sobre el espinazo de la cordillera Ibérica una punta de lanza hasta la tierra de promisión de los confines sarracenos, Sancho el Sabio debió resignarse con potenciar internamente sus menguados dominios. Reforzó y amplió, primero, los núcleos de implantación burguesa, focos generadores de riqueza, «microrrepúblicas» urbanas dotadas de franquicia, libres, por tanto, de la presión y las punciones económicas de la nobleza señorial, y puestas bajo la jurisdicción directa del monarca. Ensayado ya con anterioridad, aunque por diversos condicionamientos, en el área pamplonesa, la Navarra nuclear, el modelo se aplicó ahora también en Guipúzcoa (San Sebastián) y Álava (Vitoria), como procedimiento para aproximar la realeza a aquella ancha franja o «marca» occidental, socialmente rezagada y coto casi exclusivo de unas castas nobiliarias de lealtad siempre dudosa. Por otra parte, el rey inauguró un método de actualización del régimen de explotación de los señoríos directos de la Corona, cuadros organizadores de una gran parte de la población rural, «villana», del sector propiamente navarro; ampliamente desarrollada por Sancho el Fuerte, esta política ensanchó y robusteció los pilares financieros de la monarquía. Finalmente, ante el cerco, más bien diplomático e intimidatorio, de los dos grandes reinos vecinos –que por lo demás se neutralizaban–, se explican las nuevas relaciones de parentesco anudadas por la familia regia con dinastías transpirenaicas: con la inglesa, que señoreaba el contiguo mosaico de feudos aquitano-gascones; y luego con la de los condes de Champaña. En ambos casos no deben olvidarse –como precedentes de una comunicación no olvidada– los antiguos nexos de sangre con los condes de Roucy, los de Perche y los monarcas sicilianos³⁸.

La trayectoria de Sancho el Fuerte se inicia con el despegue irreversible de Álava y Guipúzcoa; la resistencia del naciente núcleo urbano de Vitoria no valió para contrarrestar la infidelidad de la nobleza, pero la ulterior «colonización» castellana del territorio iba a acomodarse precisamente a las pautas marcadas por los monarcas navarros. Ni la animosa participación en la «cruzada» de Las Navas de Tolosa, ni la hábil inversión de los recursos económicos allegados con astucia, tenacidad y energía, bastaron a Sancho el Fuerte para convertir en realidad el acariciado designio de establecimiento de un frente propio con el Islam levantino, en el bajo Maestrazgo, y renovar así la intervención activa de Navarra en la tradicional empresa hispana de la reconquista³⁹. También se frustraron sus previsiones sucesorias, como último recurso para salvar el carácter genuino del reino, previsiones tan aleatorias como las basadas en el contrato de parentesco artificial con el monarca aragonés Jaime I el Conquistador; tampoco había

³⁷ V. estudio citado en la nota 17.

³⁸ Cf. Á. J. MARTÍN DUQUE, «El condado de Perche», *Gran Atlas de Navarra. II. Historia*, p. 81.

³⁹ Cf. estudio citado en la nota 18. También, A. CAÑADA JUSTE, «Castillos de Sancho el Fuerte en los dominios de la Corona de Aragón», *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Comunicaciones*, 3-5, Zaragoza, 1982, pp. 171-181.

prosperado su antecedente, el pacto suscrito en Vadoluengo un siglo atrás entre García Ramírez y Ramiro II. Quedaba un reino minúsculo, de silueta acabada, poco más de 12.000 km², aunque con fronteras bien dispuestas para la defensa, especialmente en su talón de Aquiles de la ribera tudelana⁴⁰. Pero lo protegían, sobre todo, precisamente sus mínimas dimensiones, sus limitados recursos, su nula peligrosidad para las poderosas formaciones políticas contiguas. Y la escasa extensión favoreció además la penetración interna, los equilibrios de un tejido social sumamente compacto y acrisolado por una larga historia.

Con la desaparición de Sancho el Fuerte se desvaneció en cierto modo como proyecto operativo la referencia o vocación primigenia de la monarquía, bloqueada en su primitivo solar de origen, sin perspectivas de mayor despliegue territorial ni de generación de «nuevas Navarras» mediante la reconquista. Mas el signo matriz, compartido con los demás principados cristianos peninsulares, cifrado en la reedificación de Hispania, se perpetuó como cliché historiográfico; y sirvió como telón de fondo y tradición irrenunciable dentro de una concepción de la realeza que las fuerzas sociales iban a esgrimir con ardor ante el poder monárquico encarnado en sucesivas dinastías extranavarras. Partiendo probablemente de las reminiscencias que en la memoria colectiva pudo dejar el alzamiento de García Ramírez —o quizá ya de Sancho Ramírez— se retrotrajo imaginariamente al pasado más remoto posible, «cuando los moros conquistaron España», el nacimiento y el carácter presuntamente «pactado» de la monarquía y el compromiso sagrado del rey en orden a la conservación de unos «fueros», usos y costumbres, articulados teóricamente como molde paradigmático de convivencia, con consejo del papa y de los más acreditados juristas y previo convenio de los caballeros protagonistas de la primera resistencia al Islam⁴¹. Sus descendientes, el círculo hereditario de la nobleza, desde la ancha base de los simples infanzones hasta la cúspide de los ricoshombres, trataban así de apuntalar y perpetuar su rancio ascendente social, sus ventajas fiscales, sus oportunidades de acción política. Por extensión la joven burguesía de los «hombres de rúa» salvaguardaba sus «franquicias», su régimen peculiar y sus horizontes de prosperidad económica. Incluso para la población de condición social inferior, los villanos o «labradores» encelulados en señoríos, y también para las minorías étnicorreligiosas albergadas en aljamas, el principio del respeto sagrado de los derechos adquiridos debía repercutir como freno o dique ante cualquier empeoramiento de las exacciones vigentes. En la señalada inflexión que marca el fallecimiento de Sancho el Fuerte cabe situar, pues, el esbozo de las notas diferenciales de la «navarritud» tardomedieval —y moderna—, la imagen de Navarra como comunidad histórica anclada ciertamente en sus inmemoriales raíces hispanas, pero dotada de un proyecto autóctono e intangible de convivencia, abierto exclusivamente en sus virtualidades de eventual «amejoramiento».

CAMPOS DE ANÁLISIS DE LOS FENÓMENOS COLECTIVOS

Como ya se ha subrayado, apenas se han cultivado las investigaciones sobre el soporte social —estructuras y funciones— de Navarra en la época aquí escrutada. La delimitación cronológica acordada es aún más discutible —también se ha dicho— referida a

⁴⁰ Cf., por ejemplo, S. HERREROS LOPETEGUI, «La génesis de la frontera navarra ante Álava», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, pp. 603-610.

⁴¹ Cf. J. M. LACARRA, *El juramento de los reyes de Navarra*, Zaragoza, 1972.

los posibles cuestionarios de estudio de los procesos de larga duración. El caudal de información disponible condiciona además el elenco de temas susceptibles de análisis y los correlativos tratamientos metodológicos cuya orientación multidisciplinar se hace obligada en este terreno. No procede desarrollar más en esta somera ponencia los supuestos teóricos, necesariamente esquemáticos. Conviene, en cambio, entreabrir algo más el abanico previo de las líneas de trabajo accesibles a los jóvenes historiadores.

Puesto que hasta el año 1000 son exiguas y muy problemáticas las referencias textuales coetáneas, apremia extraer el mayor partido posible de la información oculta en el subsuelo –los filones arqueológicos–, o patente en las huellas del paisaje y en las reminiscencias lingüísticas, particularmente los modos y sistemas de nominación de personas y lugares. No basta detectar, exhumar, inventariar y describir estos datos y materiales. Es preciso contrastarlos y organizarlos cuanto quepa en secuencias «estratigráficas» comprobadas para, con sumo rigor y delicadeza pero también con fuertes dosis de imaginación, procurar integrarlos genéticamente con los logros que van ofreciendo las investigaciones sobre épocas anteriores –prerromana, romana, tardorromana, hispanovisigótica–. Puede hacerlos más inteligibles, sobre todo, el diseño del tejido social y su dinámica que permiten verificar los textos documentales de los siglos XI y XII, las 2.500 piezas conocidas hasta 1234, un caudal de información relativamente abundante y denso para un espacio histórico tan modesto y compacto como el navarro. Si, por otro lado, se considera que el tipo de sociedad que tales textos revelan parece notablemente evolucionado y consolidado, cabría llegar quizá a la definición de un «modelo navarro», rentable para aquilatar al menos en parte las ambigüedades terminológicas y conceptuales de algunos estudios sobre «sociedad e instituciones» de los dominios hispanocristianos coetáneos. Deben a semejante efecto extremarse las cautelas en la interpretación del arsenal léxico, campo de prueba especialmente sembrado de trampas y señuelos que –como el de las tradiciones orales y gestuales– propician las inferencias formalistas, acrónicas y, en suma, históricamente acientíficas o irrelevantes. F. Miranda García ofrece en su comunicación un estimable anticipo de análisis exhaustivo y profundo de los términos indicativos de la condición «servil» o dependiente del campesinado durante el siglo XI⁴². Más ambiciosos y, por tanto, arriesgados en su enunciado o en el marco temporal elegido, los interesantes trabajos presentados por E. García Fernández y S. Guijarro González acometen «aproximaciones» construidas sobre un soporte documental incompleto, reducido en el primer caso al heterogéneo lote de diplomas de un solo centro monástico⁴³.

Sin mayores pretensiones que proponer hipótesis de trabajo, se han esbozado más arriba algunos rasgos caracterizadores de la sociedad navarra de los siglos XI y XII, en la cual aparece la hereditariadad como criterio radical de una rígida compartimentación estrechamente asociada con una jerarquización funcional de origen. Y esta estructura muestra una madurez que sugiere un itinerario secular cuyos antecedentes remotos cabría rastrear incluso en la fase de reordenación romana del poblamiento. En la zona nuclear de los valles, cuencas y rebordes del Prepirineo es evidente la persistencia de un sistema, probablemente muy arcaico, de encelulamiento de la muchedumbre rural en *villae*, *villulae*, *vici* o *loci*, una retícula, hasta cierto punto normalizada, de mínimas

⁴² F. MIRANDA GARCÍA, *La población campesina del reino de Pamplona en el siglo XI. Variantes léxicas y ecuación conceptual*. Comunicación.

⁴³ E. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Aproximación al estudio del vocabulario medieval navarro a través de la documentación del monasterio de Santa María de Irache*, y S. GUIJARRO GONZÁLEZ, *El vocabulario indicador del rango nobiliar en Navarra de los siglos X al XII*. Comunicaciones.

aglomeraciones campesinas con término conocido e incluso mecanismos elementales de comparecencia solidaria (*concilium*). Como reiteradamente ha sugerido J. Caro Baroja, la toponimia parece abonar la dilatada tradición de esta organización del *ager*. En un plano superior la constelación de microcolectividades se articula en *castra* o valles, también de rancio abolengo, que configuran los cuadros capilares del poder público; la función «militar» de estos mínimos distritos, «mandaciones» u honores, encomendados en beneficio a los «barones» —*principes*, *potestates* y, en definitiva, *milites*— debió acentuarse, sin perjuicio de la jurisdicción (*sigillum*), en los prolegómenos del «encasillamiento» desatado por la vorágine guerrera del siglo X o quizá antes.

Es factible, como demostró M^a E. Miranda Martínez, establecer valores demográficos absolutos y relativos, parciales pero significativos, para aquella zona de *villae*; los resultados hasta ahora adquiridos sugieren claramente la declinación hacia el año 1000 de una etapa de saturación humana hasta cotas insostenibles⁴⁴. Entonces, ¿dónde se hallaba el inevitable *saltus* de la historiografía tradicional? En rigor, debería relegarse hacia el borde noroccidental del *territorium* pamplonés, la falda norteña de la divisoria de aguas, con clima y cobertura vegetal peculiares, economía deprimida y población escasa, diseminada y fluida; en el Baztán, por ejemplo, se acusa un notorio retraso del proceso de encasillamiento concentrado del campesinado. No obstante el predominio de las actividades pastoriles, en los valles nororientales la estructura en *villae* no sólo aparece acabada en los comienzos del siglo XI, sino que hay síntomas de su vigencia por lo menos dos centurias antes⁴⁵. Por lo demás los sucesivos excedentes demográficos del *ager* pamplonés quizá expliquen los periódicos y ancestrales flujos migratorios de *Vascones*, tanto los enrolados en las legiones romanas y luego, por ejemplo, en las filas del «tirano» Froya y del duque aquitano Waifredo, como los movilizados en bandas irregulares entre los siglos V y VIII o bien los colonos instalados —¿deportados?— en numerosos puntos de Hispania y Galia.

En términos generales, el horizonte de civilización de la masa de población alto o tempranomedieval no parece diferir del prevaeciente en otros ámbitos de inserción similar en el mundo organizado desde Roma, y menos afectado aquí por las lógicas sacudidas del asentamiento de núcleos foráneos de cierta entidad —godos, musulmanes—. Las ondas del cristianismo no debieron de alcanzar Pamplona con menor retraso que otras encrucijadas análogas, como podría demostrar, por ejemplo, un análisis atento de la hagonimia y de las reminiscencias del régimen de monasterios e «iglesias propias». A pesar de la depresión y atonía del tráfico, la red viaria y sus escalas dejaron marca indeleble también en el Pirineo occidental hispano. Incluso en la ancha banda fronteriza con el Islam, hacia el curso inferior de los ríos Ega, Arga y Aragón, las alternativas en la ocupación humana durante dos siglos no determinaron una mutación radical del paisaje, con olvido absoluto de los antiguos centros habitados. La primitiva *Cara* coincide o en algún modo se prolonga con Santacara, *Andelos* con Andión, y *Curnonium* se rememora todavía en 1113 como «Cornonia de illos Archos»⁴⁶. La continuidad —que no equivale a identidad o inmovilidad— se detecta igualmente en la antroponimia; un recuento de los *nomina* más frecuentes en el siglo XI no deja de evocar curiosamente

⁴⁴ M. E. MIRANDA MARTÍNEZ, *Aspectos demográficos de la sociedad navarra altomedieval*, Pamplona, 1976. Memoria de licenciatura inédita.

⁴⁵ Así lo sugiere la documentación. Cf., por ejemplo, el núm. 114 de la *Documentación medieval de Leire*, donación a Leire (1085) de los monasterios de Igal y Urdaspal, entre otros, cuya existencia y la de sus respectivas villas, por tanto, atestiguan San Eulogio de Córdoba a mediados del siglo IX.

⁴⁶ *Documentación medieval de Leire*, núm. 253.

los documentados en textos epigráficos romanos. Se puede aducir la pervivencia singularísima de la lengua primitiva –siquiera con un alto porcentaje de préstamos léxicos latinos– como supuesto testimonio de incontaminación de un pueblo. Pero la *basconea lingua* o el *vulgare eloquium* a que se refieren textos de los siglos XI o XII es sin duda la jerga familiar de la masa de población campesina, políticamente pasiva, y no el idioma instrumento de poder, medio de relación mercantil o vehículo de la liturgia. La excepcional pervivencia del remoto sustrato lingüístico puede tomarse como otro síntoma de continuidad sustancial de las estructuras sociales modeladas bajo signo romano sin notorias crispaciones, y prolongadas por ausencia ulterior de convulsiones internas merced a la aceptación sucesiva de fórmulas de gobierno indirectas, negociadas como interlocutores válidos por los representantes de la aristocracia local, minoría renovada generación tras generación en el seno de un mismo clan familiar.

Una definición cumplida de la sociedad reclama metodológicamente el examen particularizado de cada uno de los grupos. La documentación permite para Navarra afinar mucho los contornos del conjunto humano de condición «servil» o dependiente, describir los elementos del «manso», la *hereditas* o *radix* campesina nucleada por la *domus* o *casa*, precisar los antecedentes, contenidos y evolución del «pacto» señorial y su incidencia en los cuadros de poder político, en la vida económica y en el paisaje agrario⁴⁷. Destaca la preponderancia de las «villas» de señorío realengo, como un testimonio más de permanencia, matizada naturalmente por la historia, en este caso de los primitivos «fiscos» de cuño tardorromano y visigodo. Se ofrece así como atractivo tema el estudio de la contextura y los reajustes progresivos del dominio directo de la Corona hasta el siglo XIII. Los patrimonios señoriales nobiliarios radican en el *palacium* o «solar» familiar, que consta muy tempranamente –ya en el siglo X– como sobrenombre locativo de sus titulares; en la época aquí contemplada se desmenuzan y reconstruyen con frecuencia en cada generación según las coordenadas del régimen sucesorio, como agente de deterioro, y el vínculo conyugal, como factor de incremento. Sólo alcanzaron dimensiones relativamente considerables –varias «villas» enteras– los pertenecientes a linajes emparentados con la *familia regis* y favorecidos por el disfrute de honores. Se trata en estos casos de señoríos geográfica y económicamente irracionales, como los señoríos eclesiásticos desarrollados en gran escala desde el segundo tercio del siglo XI al ritmo de la temprana revisión del régimen de «iglesias propias», impulsada por los monarcas, primero en torno principalmente de los polos de vida regular de Leire, Irache y el cabildo catedral pamplonés; y en la centuria siguiente, en una coyuntura política y eclesiástica distinta, a favor de las órdenes hospitalarias y militares y los nuevos cenobios cistercienses. En todos estos casos conviene diferenciar bien la renta dominial y la renta eclesiástica para evitar los equívocos a que desde varios puntos de vista puede conducir el tratamiento confuso de la llamada «renta feudal», concepto polivalente y casi etéreo que puede difuminar las distancias entre la exacción jurídico-privada y la pública.

El grupo nobiliario conforma un círculo endogámico drásticamente hermético, sin posibilidades teóricas de contaminación. En cuanto al molde jurídico común no existe diferencia entre la cúspide de los «barones» –la ulterior nómina, simbólicamente ce-

⁴⁷ C. JUSUÉ SIMONENA ofrece en su comunicación *Arqueología y desolados medievales* un anticipo de sus investigaciones pioneras en este campo de estudio, al que ha consagrado su tesis doctoral sobre el *Poblamiento rural de Navarra en la Edad Media. Bases arqueológicas*, Pamplona, 1987. Debe señalarse, por otro lado la comunicación de D. Salas Duque sobre *Terminología de la producción y organización de los espacios de cereal en Navarra, siglos X a XII*.

rrada, de los «ricos hombres»—, alimentada por injertos de la *familia regis*, y el escalón genérico de los *milites*, todos *domini*, *seniores*, referencias elocuentes al carácter primario de «señores de la tierra y de la guerra», asociación conceptual de razones funcionales. El crecimiento vegetativo ensanchó la base demográfica de la pequeña nobleza de los denominados «infanzones» y luego «hidalgos»⁴⁸. Pero en el interior del grupo no existían barreras teóricas que bloquearan el ascenso familiar, económico o político. La aplicación ya iniciada del método prosopográfico brindará en esta temática gratificantes vías de investigación, como permiten entrever ya tres de las comunicaciones⁴⁹.

Operaron en Navarra, como en todo el Occidente cristiano, los circuitos de la *fidelitatis*, la encomendación personal. Comprometía mutuamente en la cúpula al rey con sus «barones», y las oportunas *honores* (beneficios) permitían a estos últimos enrolar a su vez en el sistema a los *milites* mediante prestimonios. Se trata, pues, de la dialéctica feudal «stricto sensu», matizada, como es lógico, terminológica y ritualmente. En cuanto a las raíces del sistema, consta fehacientemente la vigencia de la *fidelitatis* (¿la atávica *devotio*?) a comienzos del siglo X, con Sancho Garcés I, y hay motivo para conjeturar que en su génesis confluyeron agentes análogos a los de otros espacios históricos coetáneos. Las alternativas bélicas y políticas y, en particular, la temprana orillación de Navarra en las empresas de reconquista directa provocaron disfuncionalidades del grupo nobiliario, manifiestas en las crispaciones de la multitud infanzona del siglo XIII⁵⁰ y el ascenso de prestigio de los «caballeros», guerreros en ejercicio.

Se acaba de aludir a los señoríos eclesiásticos. Supuesto que las altas dignidades se proveen desde el rango nobiliario y el presbítero rural emana de la correspondiente comunidad «villana», como se comprueba en el siglo XI, y soslayando el problema de la extracción del personal cenobítico, las nuevas corrientes fueron delimitando el clero desde el siglo XII como grupo homogéneo, aunque al propio tiempo cauce único de ruptura en su seno de los muros sociales hereditarios, y plataforma además de equipamiento intelectual. Volviendo a la cuestión de la renta eclesiástica, conviene indagar no sólo sus fuentes y su cuantía, sino también los correlativos mecanismos de inversión y redistribución, y sus múltiples proyecciones de índole asistencial, cultural y —¿por qué no?— espiritual —formación de las conciencias y conductas—.

En las dos o tres últimas décadas del siglo XI se diversifica espectacularmente en Navarra el esquema social. Irrumpe con sonoro dinamismo un nuevo grupo, patrocinado por los soberanos. La novedad se acusa incluso en el vocabulario indicador de su condición socio-jurídica; algunos escribas eruditos recurren con mayor o menor propiedad a términos como *coliberti* y *francigenae* para designar a los portadores de un estatuto de «libertad e ingenuidad» que no entraña la *nobilitas*. Estos *franci*, *burgenses*, luego «hombres de rúa» o ruanos, desenvuelven, como es bien sabido, formas de vida peculiares, actividades económicas de mayor vuelo que las vigentes hasta entonces, cuadros de gobierno local propios —a manera de microrrepúblicas—. Quedan pendientes de análisis pormenorizado cuestiones como las del enraizamiento concreto de esta minoría, el des-

⁴⁸ Cf. J. M. LACARRA, «En torno a la propagación de la voz hidalgo», *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, II, Las Palmas, 1975, pp. 43-53; también, F. MIRANDA GARCÍA, «Hidalgos, infanzones. Estructuras jurídicas y sociales», *La formación de Álava*, II, Vitoria, 1985, pp. 755-762.

⁴⁹ Cf., por ejemplo, las comunicaciones de A. C. SÁNCHEZ DELGADO y M. J. YEREGUI CALATAYUD sobre *El ocaso de una familia de ricos hombres. Los Almoravid y Quiebra de un linaje de barones en el siglo XII. La sucesión de Guillermo Aznárez de Oteiza*, respectivamente. También, H. ARRECHEA SILVESTRE, *Un vasallo del rey García Ramírez en la frontera aragonesa*.

⁵⁰ V., por ejemplo, R. GARCÍA ARANCÓN, «La junta de infanzones de Obanos hasta 1281», *Príncipe de Viana*, 45, 1984, pp. 527-559.

pliegue interior de linajes funcional y patrimonialmente privilegiados, los grados de hermetismo y las filtraciones clandestinas en el grupo, su incidencia efectiva en la movilidad de la propiedad inmueble dentro y fuera del recinto «franco», los modos y valores de comercialización de los productos agrarios, la ampliación del espectro de bienes de consumo y de tráfico mercantil, los ritmos de la circulación monetaria y los rudimentos del crédito⁵¹.

Finalmente, las extensas y sistemáticas labores de los últimos años en el rescate y la descripción y clasificación de las múltiples manifestaciones artísticas, arquitectónicas, iconográficas y emblemáticas van deparando un cúmulo de materiales susceptibles de tratamientos adecuados a la iluminación de aspectos de máximo interés para una aproximación al mejor conocimiento de las actitudes, los comportamientos y, en general, las formas de expresión de la mentalidad individual y colectiva.

⁵¹ Abordan aspectos económicos las comunicaciones de M. VAQUERO PIÑEIRO, *El paisaje agrario del señorío monástico de Santa María de Irache 958-1222*, y M. A. ZAMANILLO ARIZABALO, *Circulación monetaria y sistemas de pago en Navarra en los siglos X a XIII*.